

Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DUM/134/2026

Asunto: **Actualización de Artículos**

ING. BRIAN GIOVANI VÁZQUEZ PEÑA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de FEBRERO 2026 del artículo 15 fracción XXII.

- Artículo 15 fracción XXII

“La autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;”

En el mes de FEBRERO no se dio la autorización de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas con los colonos, por lo tanto, no se integró expediente alguno.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, cuna de identidad nacional y el mundial que nos une”
El Grullo Jalisco; a 25 de junio de 2026.



Arq. Alfonso de Jesús De la Lima Moreno
Director de Desarrollo Urbano